

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DEL PARC CENTRAL Y DE LA COTXERA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2010.**

Por el Ayuntamiento de Torrent:

Don Miguel Fco. Monterde Alepuz, Concejal
Delegado de Deportes y Presidente de la Comisión.

Don Jaime Seifa Navarro, Gerente de la FDM

Doña Isabel M^a Cerdá Ureña, Viceinterventora y
responsable del Servicio de Intervención

Don Miguel Angel Villalba Quicios, representante
de los clubes deportivos vinculados a la instalación

Como invitada:

Doña Amparo Folgado Tonda, Delegada de Régimen
Interior

Por la empresa GAIA GESTIÓN DEPORTIVA, S.A.

Don Jabel Balseiro Otero, Nuevo Director Técnico
de Parc Central

D. Marcos Fernández Conde.

D. Federico Lorente Aparisi, Coordinador técnico.

Excusa su no asistencia:

Don Rafael Plaza Delgado

Don Jorge Stuyck Portillo.

Actúa como **Secretario Don Fernando Salom
Herrero**, Secretario General del Ayuntamiento de
Torrent y de la FDM

En la ciudad de Torrent, siendo las dieciocho horas del día 13 de abril de 2010, se reúne la Comisión Técnica de Seguimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales Parc Central y Cotxera, con la asistencia de los miembros de la misma relacionados al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente resultado:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Por los asistentes, una vez leídas, se aprueban por unanimidad las correspondientes a las sesiones de los días 26 de febrero y 11 de marzo del actual.

2.- Propuesta de GAIA GD en relación al canon municipal de la Piscina de La Cotxera.

Por el Sr. Fernández se expone la cuestión relativa al orden del día, dado que no esperaban en 2010 continuar con la gestión de esta instalación, razón esta, junto con las argumentadas en su escrito, por la que entienden que el canon del presente año debería serles condonado.

Por la Viceinterventora se argumenta que la continuidad en la prestación del servicio, y por tanto en el contrato, es consecuencia de los incumplimientos de la empresa, por lo que el pago del canon resulta procedente.

Otra cuestión sería -añade- que por motivos de oportunidad, este liquide más tarde y se demore su cobro, pero nunca la condonación.



Entiende que el Ayuntamiento no ha iniciado ningún expediente sancionador por los incumplimientos de la empresa concesionaria, lo que ya ~~es bastante como para pedir la condonación del canon anual; además, este~~ canon es una previsión de ingresos que tiene el Ayuntamiento y que ahora no puede minorar.

A ello responde el Sr. Fernández que si el contrato se hubiera resuelto el 31 de diciembre pasado como estaba previsto no se hubiera tenido que liquidar el canon y no se habrían tenido esos ingresos.

Sobre esto responde el Sr. Monterde en el sentido de que el contrato no se ha resuelto por las deficiencias observadas en las instalaciones y que precisan ser subsanadas con carácter previo.

El Sr. Fernández dice entender que el Ayuntamiento acepta un aplazamiento o fraccionamiento del total importe del canon en referencia al día en que este se liquide.

La Viceinterventora responde que el Ayuntamiento liquidará el canon, pero retrasándolo, y luego de ser ingresado podrá solicitarse el reintegro de la parte proporcional al ejercicio.

El Sr. Fernández manifiesta que su empresa precisa de una respuesta formal so pena de incumplir el pliego al no abonar el canon.

La Viceinterventora responde que será el Ayuntamiento quien practique la liquidación, sin que sea necesario que GAIA solicite aplazamiento alguno.

A la vista de todo lo expuesto se concluye que el Ayuntamiento responderá negativamente a la solicitud formulada por GAIA de condonación del canon por la instalación de La Cotxera, añadiendo que será el propio Ayuntamiento el que practicará oportunamente la liquidación correspondiente del canon para su ingreso.

3.- Seguimiento de las quejas y reclamaciones en Parc Central y La Cotxera.

Por el Presidente se comenta que tanto él como la Delegada Amparo Folgado inspeccionaron las instalaciones de Parc Central e insiste en reiterar las quejas ya formuladas reiteradamente sobre los campos de fútbol y su falta de riego y atención, así como la no presentación hasta la fecha de los contratos suscritos por GAIA con otras empresas.

En este momento se aportan por los representantes de GAIA los contratos de la cafetería, de la organización de campeonatos en los campos de fútbol, así como el de fisioterapia.

Al respecto de estos contratos y de otros que puedan presentarse se acuerda que esta Comisión se limite a dar el visto bueno a su suscripción.

También se da el visto bueno al contrato con GESPORT que está pendiente de firma para la gestión de las pistas de pádel.

El Presidente insiste en el deficitario mantenimiento de los campos de fútbol, tal como las redes de las porterías, que en dos de los campos de fútbol se levanta el césped, y que pese a lo informado de que los campos se riegan los viernes, el pasado viernes pudo comprobarse que no fue así.

Por el Sr. Marcos Fernández se apunta que se dará una vuelta de tuerca al tema del mantenimiento, así como a la empresa encargada de ello.

Se comenta asimismo que se ha pedido presupuesto para las protecciones de los jardines.

Se solicita por el Sr. Villalba que se cuide la estética de la instalación, ya que la entrada a Parc Central tiene baldosas levantadas.

Por la empresa se insiste en que lo están haciendo, que se han colocado papeleras nuevas y que se está trabajando ahora con el mantenimiento de las maderas de la instalación, pues van a plantear a la empresa encargada un contrato de mantenimiento anual en lugar de un tratamiento único.

Por el Presidente se solicitan fechas concretas para poder controlar tales extremos, respondiéndose que en breves fechas.

Se comenta asimismo con carácter general el tema de las reclamaciones de los usuarios, acordándose que se presenten a través del Registro de entrada de la FDM para su conocimiento constante, y el resto de asuntos de carácter más administrativo, a través del registro del Ayuntamiento.

Por GAIA se comunica que pasarán de manera inmediata el resultado de las encuestas de satisfacción pasadas a los usuarios.

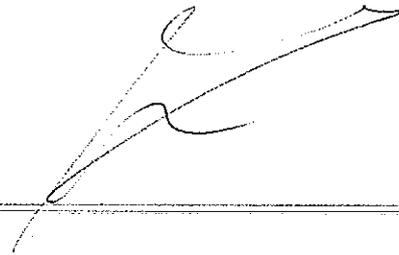
Por el Sr. Monterde se insiste nuevamente en que haya alguien de la empresa controlando el uso de las instalaciones y así poder identificar a los autores de los actos de vandalismo.

Se acuerda asimismo poner en marcha el protocolo aprobado oportunamente de utilización de las instalaciones.

Por el Sr. Balseiro se informa de que los domingos por la tarde hay personas que saltan las vallas de las instalaciones para utilizarlas y causan muchos daños, por lo que pregunta si la Policía Local podría pasar de cuando en cuando por ellas para controlar este extremo.

Por último, los representantes de la empresa informan de que van a pedir autorización para colocar pantallas informativas con publicidad en las instalaciones, así como para la instalación de sistemas de ahorro energético mediante cogeneración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día de la fecha, de la que se expide la presente acta de cuyo contenido doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, positioned to the right of the main text block.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DEL PARC CENTRAL Y DE LA COTXERA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2010.**

Por el Ayuntamiento de Torrent:

Don Miguel Fco. Monterde Alepuz, Concejal
Delegado de Deportes y Presidente de la Comisión.

Don Jaime Selfa Navarro, Gerente de la FDM

Doña Isabel M^a Cerdá Ureña, Viceinterventora y
responsable del Servicio de Intervención

Don Jorge Stuyck Portillo

Como invitada:

Doña Amparo Folgado Tonda, Delegada de Régimen
Interior

Por la empresa GAIA GESTIÓN DEPORTIVA, S.A.

Don Jabel Balseiro Otero, Nuevo Director Técnico
de Parc Central

D. Federico Lorente Aparisi, Coordinador técnico.

Excusan su no asistencia:

Don Rafael Plaza Delgado

Don Miguel Angel Villalba Quicios

Actúa como Secretario Don Manuel Jorge
Martínez, Interventor Delegado de la FDM, por
delegación de D. Fernando Salom Herrero,
Secretario General del Ayuntamiento de Torrent y de
la FDM, que excusa su no asistencia.

En la ciudad de Torrent, siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del día 31 de mayo de 2010, se reúne la Comisión Técnica de Seguimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales Parc Central y Cotxera, con la asistencia de los miembros de la misma relacionados al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente resultado:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Por los asistentes, una vez leída, se aprueba por unanimidad la correspondiente a la sesión del día 13 de abril del actual.

2.- Seguimiento de las instalaciones Parc Central y Piscina La Cotxera.

La Empresa presenta el Informe de las encuestas realizadas a los usuarios.

El Sr. Presidente comenta la falta de riego de los campos de fútbol, con el riesgo que ello comporta para los usuarios, y exige a la Empresa que a partir de ahora proceda al riego de los campos al menos los martes, jueves y sábados, durante los meses del verano.

El Sr. Presidente se refiere al riesgo dimanante de la parte del césped que no está pegado al suelo. El Sr. Selfa consultará a Polygras la mejor solución.

El Sr. Presidente recuerda que los tirantes metálicos siguen estando sueltos, y exige que el problema esté resuelto de aquí al día 20 de junio.

~~El Sr. Presidente agradece el cambio efectuado en las redes de las porterías.~~

El Sr. Presidente advierte de la posibilidad de que la pista de atletismo sea deshomologada, como consecuencia de que las calles no están adecuadamente pintadas. El Sr. Fernández asegura que están en ello, y que en breve la pista estará pintada.

La Sra. Folgado advierte a la Empresa de que el Ayuntamiento puede exigir a Gaia el cumplimiento estricto del contrato, y las graves consecuencias que para ésta podrían derivarse de sus incumplimientos, sin que tenga la menor relevancia para ello los problemas que Gaia pueda eventualmente tener con sus proveedores.

El Sr. Stuyck solicita a la Empresa que en la próxima sesión aporte el libro de mantenimiento de las instalaciones.

El Sr. Fernández informa que están viendo propuestas para resolver el problema de las partes de madera. Indica que tienen muy avanzada una que les cubriría no sólo las reparaciones de lo que actualmente está estropeado, sino el mantenimiento preventivo para los próximos quince años.

El Sr. Balseiro informa que hay ya cinco usuarios con el acceso prohibido por incumplimiento de las normas, y que en ese sentido, y para evitar nuevos problemas, se han redistribuido las zonas, de manera que los usuarios más avanzados estén claramente separados de los demás.

El Sr. Presidente hace referencia al encharcamiento del túnel de acceso, y el Sr. Fernández indica que se limpiarán en breve.

El Sr. Fernández informa que van a incrementar en 15 los aparatos "cardio" para potenciar el servicio al usuario.

El Sr. Presidente hace referencia a varias quejas recibidas en relación con la reducción ofertada por la Empresa como compensación al cierre temporal de La Còtxera. El Sr. Balseiro explica que dichas quejas se producen porque los usuarios no han comprendido que la reducción ofertada es sobre el abono, y no sobre cualquier otro concepto.

El Sr. Presidente pide a la Empresa un escrito en el que manifieste las fechas concretas en que va a tener resueltas todas las deficiencias pendientes, escrito que debe entregar esta misma semana.

El Sr. Stuyck pide a la Empresa una Memoria Técnica del asunto de la cogeneración, para poder informar fundadamente la solicitud que Gaia ha presentado al respecto.

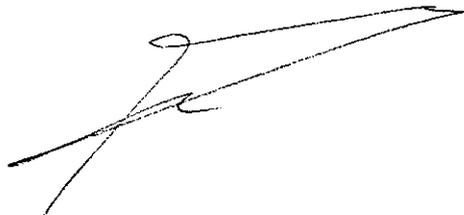
En referencia a las negociaciones que Gaia está llevando a cabo con diversas empresas, el Sr. Presidente pide que se haga constar en el Acta que ni el Ayuntamiento, ni la Fundación, ni la Presidencia tienen nada que ver con la empresa Efidepor.

En relación con las baldosas rotas o sueltas en la acera de la fachada principal, el Sr. Fernández solicita un informe municipal sobre el posible hundimiento del suelo bajo dicha acera, y la mejor solución para volverlo a su situación inicial.

3. Informes mensuales de seguimiento.

La Empresa hace entrega de los correspondientes a Abril y Mayo. Se les solicita que, en los sucesivos, junto a cada queja se aporte la contestación a la misma y la solución que se haya dado en su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas del día de la fecha, de la que se expide la presente acta de cuyo contenido doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned to the right of the main text block.



FDM

Fundació Esportiva
Municipal de Torrent

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARC CENTRAL Y DE LA COTXERA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2010.

Por el Ayuntamiento de Torrent:

Don Miguel Fco. Monterde Alepuz, Concejal
Delegado de Deportes y Presidente de la Comisión.

Don Jaime Selfa Navarro, Gerente de la FDM

Doña Isabel M^a Cerdá Ureña, Viceinterventora y
responsable del Servicio de Intervención

Don Miguel Angel Villalba Quicios, representante
de los clubes deportivos vinculados a la instalación

Don Juan Luis Garrigues

Como invitada:

Doña Amparo Folgado Tonda, Delegada de Régimen
Interior

Por la empresa GAIA GESTIÓN DEPORTIVA, S.A.

Don Jabel Balseiro Otero, Director Técnico de Parc
Central

Excusan su no asistencia:

Don Rafael Plaza Delgado

Actúa como **Secretario Don Fernando Salom
Herrero**, Secretario General del Ayuntamiento de
Torrent y de la FDM

En la ciudad de Torrent, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2010, se reúne la Comisión Técnica de Seguimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales Parc Central y Cotxera, con la asistencia de los miembros de la misma relacionados al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día con el siguiente resultado:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no haberse remitido junto con la convocatoria el acta de la sesión anterior, este asunto queda sobre la mesa.

2.- Visita a la instalación Piscina La Cotxera.

Este asunto pasa a tratarse en último lugar.

3. Informe del estado actual de la nueva licitación de la Piscina La Cotxera.

Por la Sra. Cerdá se expone que el expediente de la nueva licitación no se ha iniciado todavía formalmente, pues se está en la fase de examinar los pliegos técnicos redactados desde la FDM y en la de redacción de los administrativos. Asimismo confirma que se precisarán tres acuerdos plenarios para lograr la adjudicación de la nueva concesión, uno de ellos para aprobar los pliegos e iniciar la licitación, y los otros dos para la adjudicación. Termina confirmando que para la primera sesión plenaria del mes de septiembre podría adoptarse el acuerdo de iniciación del expediente.

4. Confirmación de la fecha de reapertura Piscina La Cotxera (2/8/2010).

Por el Sr. Balseiro se confirma que las instalaciones se encuentran en condiciones de reabrirse al público el próximo día 2 de agosto. Matiza que únicamente les falta una pieza que no han recibido todavía pese al tiempo transcurrido desde su petición. Asimismo informa que tiene preparada toda la campaña de información y promoción necesaria para cuando se de el conforme por el Ayuntamiento para la reapertura.

A este respecto se solicita por los representantes municipales que se les facilite copia de la documentación preparada para esta finalidad al objeto de revisarla.

El Sr. Balseiro aprovecha para dar cuenta del cambio de director de Parc Central con efectos de hoy mismo, quien pasa a ser el Sr. Gustavo Bezzola Martínez. Asimismo informa de que esta instalación permanecerá cerrada al público durante la primera semana de agosto para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y limpieza habituales de este tipo de instalaciones;

por lo que los abonados podrán acudir a otros centros de la empresa en Valencia, tales como los de Aqua Albal, Aqua Torreñiel o Aqua Benetússer.

El Sr. Balseiro, a instancias de distintos miembros de la Comisión, informa de que el riego aéreo de los campos está instalado y a punto de comenzar a funcionar, así como que el espacio libre entre la piscina y las pistas de pádel será aprovechado para la colocación de las instalaciones de cogeneración. De igual modo confirma que hará entrega de los libros de mantenimiento solicitados en una sesión anterior.

Por último concreta que de los 65 puntos que tenía la obra prevista se han realizado todos, si bien, tal como ya había adelantado, falta una pieza, concretamente un intercambiador de la deshumectadora, ya que su fabricante ha quebrado y se han enterado de ello ahora, por lo que otro fabricante les ha confirmado que pueden construirla en exclusiva, pero que no podrán entregarla hasta el mes de septiembre. No obstante, aclara que la ausencia de esta pieza durante un mes no se notará en el servicio salvo para los consumos energéticos que tendrán que abonar.

Por último, esta Comisión autoriza, una vez aperturada nuevamente al público la instalación, a que la empresa auditora de las deficiencias de esta, junto con los servicios técnicos, emita nuevo informe sobre la conformidad de las reformas y su idoneidad.

Seguidamente la Comisión procede a desplazarse hasta las instalaciones de La Cotxera al objeto de girar una visita para conocer sobre el terreno las reparaciones realizadas y su estado de ejecución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos del día de la fecha, de la que se expide la presente acta de cuyo contenido doy fe.

